

# Las peticiones de extradición de los fascistas italianos, en Madrid

ROMA, 5 (Corresponsal D16).—El Gobierno italiano ha iniciado los trámites para la extradición de los cuatro neofascistas detenidos en España, informó ayer el Ministerio de Justicia.

Las peticiones formales de extradición y toda la documentación necesaria que justifique esta solicitud para que puedan decidir los jueces españoles será enviada a Madrid la próxima semana, dijeron fuentes oficiales.

Todas las fiscalías que se han ocupado de las cuestiones judiciales en las que intervinieron los cuatro neofascistas han enviado los antecedentes de Massagrande, Pomar, Pozzan y Zaffoni

al Ministerio de Justicia en Roma.

Mientras tanto, el tribunal italiano que juzga en Catanzaro, sur de Italia, a los terroristas que provocaron la matanza de la Piazza Fontana de Milán se encuentra a la expectativa de la decisión de las autoridades españolas sobre los cuatro neofascistas.

El que interesa —informa Efe— es Marco Pozzan, sobre el que pesan fuertes sospechas por presunta implicación en la colocación de la bomba de Piazza Fontana, el 12 de diciembre de 1969, que causó la muerte a diecisiete personas e hirió a ochenta y seis.

Marco Pozzan, de cincuenta años, relevante personaje del neofascismo italiano, asistió a la reunión del 18 de abril de 1969 en que se decidió la matanza de Milán.

El mayor interés de este personaje es su estrecha vinculación con los Servicios Secretos italianos, que le habrían facilitado —según declaraciones del propio Pozzan— un pasaporte falso a nombre de Maro Zanella, en febrero de 1973, y la huida a España.

Si Pozzan declarara en Catanzaro, será segura la llamada a juicio de dos personalidades de los Servicios Secretos, el general Adelio Maletti y el capitán Anto-

nio la Bruna, según declaró en Catanzaro Giovanni Ventura, otro de los principales personajes en el banquillo de los acusados.

Ayer, Guido Calvi, defensor de Pietro Valpreda (“pista roja”), declaró que la detención de Pozzan podría formar parte de un acuerdo entre los Gobiernos de Italia y España.

El juicio se encuentra prácticamente paralizado —comenzó el 18 de enero y ninguna declaración “sensacional” ha hecho su aparición, a pesar de que así se había anunciado—, a la espera de lo que se decida sobre Marco Pozzan.